

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15996 *Resolución de 22 de septiembre de 2022, de la Diputación Provincial de Cuenca, Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Recaudación, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 105, de 12 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Subdirector de Gestión Tributaria, Recaudación, Inspección y Asesoría Jurídica, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, Grupo A, Subgrupo A1.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 107, de 16 de septiembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cuenca, 22 de septiembre de 2022.–La Vicepresidenta, Nuria Illana Navarro.